



NAPPO

North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:	Orientación sobre la NIMF 25 <i>Estandarización de responsabilidades y acciones para salvaguardar los envíos que han transitado por un país de la NAPPO para entrar a otro país de la NAPPO</i>	
Lugar:	Reunión en la plataforma Zoom	
Fecha:	17 de junio del 2020	
Presidente		
Participantes:		
Wendy Asbil (ACIA)	Christine Villegas (ACIA)	Helen Gerson (CBSA)
Shelah Morita (APHIS-PPQ)	Brendon Reardon (APHIS-PPQ)	Erin Stiers (APHIS-PPQ)
Annaliese Blecha (CBP)	Neftali Reyes Carranza (SENASICA)	Francisca de la Cruz Martínez (SENASICA)
Allan Schepens (industria de Canadá)	Michael Tamilia (industria de EE. UU.)	John Ercolani (industria de EE. UU.)
Evan Moss (industria de EE. UU.)	Greg Yielding (industria de EE. UU.)	Patricia Abad (APHIS-PPQ)
Stephanie Bloem (NAPPO)	Nedelka Marín-Martínez (NAPPO)	Alonso Suazo (NAPPO)

Resumen

Proyecto:	<i>Estandarización de responsabilidades y acciones para salvaguardar los envíos que han transitado por un país de la NAPPO para entrar a otro país de la NAPPO.</i>
Asunto 1:	Palabras de bienvenida
Decisiones:	La DE agradeció a todos los participantes por unirse a la conferencia a través de Zoom y recordó a los miembros del GE dar tiempo para hacer la interpretación cuando realicen sus intervenciones. La DE también dio la bienvenida a Brendon Reardon (APHIS-PPQ) al GE. Brendon se autopresentó.
Asunto 2:	Revisar las discusiones de la conferencia telefónica del 8 de mayo del 2020.
Decisiones:	La DE resumió los puntos convenidos en la última conferencia telefónica: <ul style="list-style-type: none">• Elección del presidente y copresidente (se realizará posteriormente durante esta conferencia telefónica).• Los países brindaron una descripción breve de sus sistemas de envíos en tránsito y lo que sucede cuando los envíos cumplen y no cumplen con los requisitos.• Los países compartieron los documentos sobre los procedimientos.• Se espera que los miembros lean la orientación que se

	<p>encuentra en la NIMF 25 y en el Manual de tránsito de la CIPF y que se centren en los aspectos que necesitan concordancia, armonización y mejorara en la región de la NAPPO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los miembros de la industria interesados en la armonización y los enfoques para identificar los riesgos de plagas en los envíos en tránsito.
Asunto 3	Elección del presidente y vicepresidente
Decisiones:	Se eligió a Shelah Morita (APHIS-PPQ) como presidenta. Se eligieron a Christine Villegas (ACIA) y Neftali Reyes (SENASICA) como copresidentes.
Asunto 4:	Perspectiva breve de cada país
Decisiones:	<p>Estados Unidos: Brendon Reardon (APHIS-PPQ) compartió una presentación la cual ofreció una perspectiva general del sistema de envíos en tránsito de EE. UU. La Secretaría de la NAPPO compartirá la presentación con el GE.</p> <p>México: Francisca de la Cruz Martínez (SENASICA) describió el sistema en México e indicó que esta información se puede encontrar en el «formulario de medidas fitosanitarias para el tránsito internacional» el cual está disponible en línea. México compartirá una versión electrónica de dicho formulario con el GE y la Secretaría lo traducirá. México utiliza un sistema de armonización en los puertos de entrada para los envíos en tránsito.</p> <p>Canadá: Christine Villegas ofreció la perspectiva de Canadá e indicó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá tiene la responsabilidad de los envíos en tránsito. • La ACIA tiene la responsabilidad de asegurar que se han establecido las medidas fitosanitarias. • Las agencias se rigen por la autoridad establecida en la Ley de protección de plantas. • Enfoque asumido por Canadá: ver toda la cadena de suministro debido a que existen varios puntos de importancia en donde se pueden aplicar las medidas fitosanitarias. • Las medidas pueden incluir herramientas normativas y no normativas (divulgación) para promover el cumplimiento. • Se adhiere a las normas internacionales. • No cuenta con un proceso de permisos para los envíos en tránsito. • Protocolos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Envíos en tránsito provenientes de EE. UU. – hay una lista de artículos que se les prohíbe el tránsito.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los envíos en tránsito a los que se les ha rechazado la entrada desde EE. UU. debido a contaminación de plagas – se brinda una descripción de los niveles de riesgo y las medidas de mitigación. ○ Envíos en tránsito de los países que no sean EE. UU. Si la CBSA rechaza la entrada de un envío en tránsito, el envío se saca de Canadá a través de la misma ruta de entrada. <ul style="list-style-type: none"> • Canadá está trabajando con los interesados de la industria de ferrocarriles para elaborar las medidas de mitigación para los envíos en tránsito que no cumplan con los requisitos. • Muchos de los artículos que no cumplen con los requisitos en Canadá son artículos no reglamentados. Canadá sugirió que se considerara la inclusión de esos artículos en las directrices que el GE elaborará. • Canadá sugirió que se considerara el trabajo que el grupo de trabajo de contenedores marítimos está realizando debido a que los contenedores marítimos y los envíos en tránsito está estrechamente relacionados. • Canadá sugirió que se consideraran las discusiones sobre las medidas por incumplimiento en las «situaciones de emergencia» en donde el país de destino también tiene la responsabilidad del incumplimiento del envío en tránsito.
Asunto 5	Discusiones y preguntas
Decisiones:	<p>La presidenta enumeró los siguientes puntos para considerar en la armonización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de comunicaciones para los interesados que participan en el envío en tránsito. La industria apoya firmemente esta iniciativa y está dispuesta a compartirla con los interesados. • Planes de contingencia para accidentes y la forma de abordar el incumplimiento en la región de la NAPPO. • Calendario con revisiones periódicas del sistema de tránsito de Norteamérica. <p>La presidenta indicó que la orientación elaborada debería enfatizar la función que las ONPF tienen en el sistema de envíos en tránsito. Ella sugirió agregar ejemplos de casos de incumplimientos cuando se presentan en los países de tránsito y se convierten en un problema para las ONPF de los países importadores.</p> <p>México agregó los siguientes puntos para la armonización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categorización de productos y sus medidas fitosanitarias correspondientes. • La comunicación es importante en el ámbito nacional e

	<p>internacional.</p> <p>La DE de la NAPPO sugirió:</p> <ul style="list-style-type: none"> • crear una lista de interesados como punto de partida para un plan de comunicaciones y • elaborar una terminología común para todos los interesados que participan en la cadena de suministro de envíos en tránsito. <p>La industria preguntó si el GE consideraría los artículos no reglamentados y los casos de incumplimiento relacionados con la NIMF 15.</p> <p>La DE informó al GE que el Comité de aplicación de la CIPF está considerando agregar una guía para los casos de incumplimiento de la NIMF 15 y discutirá más a fondo este tema a principios de julio del 2020.</p> <p>Miembros de la industria interesados en la armonización y los enfoques para identificar los riesgos de plagas en los envíos en tránsito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La industria expresó interés en las discusiones relacionadas con las plagas que tienen diferentes situaciones normativas en los distintos países de la NAPPO. La industria considera que debería haber un enfoque común para abordar la situación normativa de las plagas en diferentes países de la NAPPO y la forma en la que esto afectaría a los envíos en tránsito en la región de la NAPPO.
--	---

Próximos pasos

Responsable	Acciones	Fecha
Miembros del GE	Cada país presentará una lista de interesados para iniciar un plan de comunicaciones.	
DE de la NAPPO	Brindar actualizaciones acerca de las discusiones del Comité de aplicación de la CIPF en cuanto a los casos de incumplimiento de la NIMF 15.	

Próxima reunión

Lugar:	Videoconferencia (plataforma en Zoom)
Fecha:	20 de julio de 1:00-3:00 p. m. hora del Este

Asuntos propuestos

1.
